



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º ESO DEL I.E.S. “SANTA LUCÍA” CURSO 2020/2021

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO).

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La calificación por evaluaciones resultará de considerar los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las pruebas escritas como un 60%, así como los estándares evaluados a través de diversas actividades (cuaderno, trabajo diario, trabajos, prácticas), que computarán con otro 40%. El alumno deberá sacar 3 puntos como mínimo en las pruebas escritas para poder realizar la media entre los dos instrumentos. La evaluación se considerará aprobada cuando la nota del alumno sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se realizarán actividades de recuperación y de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación. Los alumnos además deberán entregar la libreta, trabajos y prácticas realizadas en cada evaluación suspensa. Se realizará una prueba global de recuperación en junio para los alumnos que no tengan superada la materia o no hayan aprobado alguna de las evaluaciones. Además deberán entregar la libreta, trabajos y prácticas realizadas durante el curso.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos con materias pendientes de otros cursos podrán recuperar mediante dos exámenes (uno en febrero y otro en mayo).

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas, realizarán una prueba de recuperación al final de cada evaluación y/o una global en junio. En el caso de que los alumnos absentistas se incorporen antes de junio, se les realizará un examen global de los estándares que se han visto antes de su incorporación y a partir de ese momento serán evaluados igual que sus compañeros.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Se realizará una prueba de recuperación final extraordinaria en septiembre relacionada con los contenidos tratados durante el curso. La calificación de dicha prueba será de 0 a 10 puntos considerándose que se alcanza el suficiente con una nota numérica de 5 sobre 10. Se calificará un 80% la nota del examen y con un



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



20% las actividades de recuperación.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Prueba escrita, actividades de clase, trabajos, cuaderno, proyectos y prácticas.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio 3.2

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computarán como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los criterios de Evaluación están accesibles en la programación docente que está publicada en la página web del centro.
<http://www.iessantalucia.com/departamentos/economia.html>

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará aprobada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para ello se realizará una Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica (70%). Trabajo individual o en grupo de alguno de los contenidos de la unidad didáctica, realización de tareas, etc (30%).

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los estándares en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (para superar la materia tendrán que alcanzar, al menos, una calificación media de 3 sobre 10). Por otro lado, al final del curso se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia. El alumno superará la prueba si obtiene una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Esta materia se cursa por primera vez en 3º de la ESO, por lo tanto no hay pendientes.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen un 30% o más faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



pruebas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Deberá realizar un examen en febrero, que constará de 5 ejercicios, donde se **agruparán los estándares** explicados hasta ese momento. Por otro lado, al final del curso deberá realizar una prueba escrita de 5 preguntas que agrupará el resto de estándares que no se han evaluado en febrero (en el caso de que el alumno haya superado la prueba de febrero) o constará de 10 ejercicios en los que se agruparán todos los estándares de la materia (en el caso de que el alumno no haya superado la prueba escrita de febrero).

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

A estos alumnos se les realizará una prueba escrita de 10 preguntas. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

100% Pruebas escritas en recuperación y prueba extraordinaria; 70% Prueba escrita y 30% trabajos escritos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MATEMÁTICAS

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computarán como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación están accesibles en la programación docente que está publicada en la página web del centro.
<http://www.iessantalucia.com/departamentos/economia.html>

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.

En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, si esta es superior a 5 puntos.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

100% Pruebas escritas en recuperación y prueba extraordinaria; 70% Prueba escrita y 30% Trabajos escritos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

El peso de los estándares queda repartido de la siguiente manera:

- Bloque 1: comprensión de textos orales – 25%
- Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción – 25%
- Bloque 3: comprensión de textos escritos – 25%
- Bloque 4: producción de textos escritos: expresión e interacción – 25%

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones del curso podrán recuperarla obteniendo una calificación positiva en la evaluación siguiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

El procedimiento para la recuperación de materias pendientes será el siguiente:

- alumnos que siguen cursando la materia: se aprobará la materia pendiente si se obtiene en la segunda evaluación la calificación de 5. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación en el mes de mayo.
- alumnos que no siguen cursando la materia: deberán entregar un cuadernillo de repaso que les será proporcionado por el Jefe de Departamento y tendrán la obligación de presentarse a las pruebas que se determinen en los plazos establecidos. Las entregas del cuadernillo y las pruebas se realizarán en febrero y en mayo, teniendo una validez del 50% cada una de ellas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas realizarán una prueba de recuperación global en junio.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos que no superen la materia en el mes de junio, deberán realizar y entregar un cuadernillo de ejercicios de repaso que le proporcionará el profesor y presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La prueba de septiembre contendrá estándares incluidos en los cuatro bloques de contenidos. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar dicha prueba. Los porcentajes de los estándares de evaluación serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

Aquellos estándares evaluados a través de la escala de observación mantendrán la nota obtenida en la convocatoria de junio.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Se evaluará la adquisición por parte del alumno de los estándares básicos recogidos en el decreto mediante los siguientes instrumentos: pruebas orales y escritas, exposiciones, trabajos, “jeux de rôle” y escala de observación (1-10).

Si fuese necesario evaluar de manera no presencial, ésta se llevaría a cabo a través de las tareas y cuestionarios compartidos en la plataforma Google Classroom, por lo que para superar la materia sería obligatorio realizar las mismas en tiempo y forma.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MATEMÁTICAS

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también en la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/matematicas.html>



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Números y álgebra

1.Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.2.Obtener y manipular expresiones simbólicas que



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.3.Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.4.Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas y, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Funciones

1.Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.2.Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.3.Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas,calculando sus parámetros y características.

Geometría

1.Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.2.Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.3.Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.4.Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. 5.Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.6.Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Estadística y Probabilidad

1.Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.2.Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.3.Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.4.Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia en la primera y segunda evaluación se obtendrá sumando las puntuaciones de los estándares de aprendizaje previstos en cada evaluación siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5) puntos. La calificación en la primera y en la segunda evaluación es orientativa y solo tiene carácter informativo y no académico. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.

En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

Se prevén dos momentos para realizar la prueba escrita para recuperar los estándares con calificación negativa: una prueba escrita al finalizar el correspondiente trimestre o una única prueba escrita al finalizar del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: trabajos (20%) y exámenes (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra en mayo aproximadamente, de manera que cada una recoja la mitad de los contenidos de la materia. Si el alumno supera la primera de las pruebas escritas sólo deberá presentarse a la segunda prueba con los contenidos relativos a la segunda parte. Por el contrario, si el alumno



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



no superara la primera de las pruebas escritas deberá presentarse a la segunda prueba escrita con todos los contenidos de la materia. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para los alumnos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso y para aquellos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, se les facilitarán los contenidos de la materia y se programarán pruebas (exámenes escritos y actividades) para poder evaluar los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

El examen constará de al menos 8 preguntas. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, siempre y cuando sea superior a 5 puntos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En evaluación ordinaria 20% trabajos, 20% escala de observación y 60% examen. En recuperación 100% examen y en prueba extraordinaria 80% examen y 20% trabajos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CURSO: 3º ESO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

El curso estará dividido en tres evaluaciones. En cada una de ellas habrá una o varias pruebas para comprobar si los alumnos van alcanzando los objetivos previstos. Se evaluarán los componentes lingüísticos, las destrezas comunicativas,



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



y el grado de consecución de los objetivos previstos, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico a todos los alumnos, a fin de evaluar los conocimientos previos que poseen en relación con la materia, y así, si procede, establecer una mejor adecuación de la programación atendiendo a las características y necesidades del alumnado. Esta evaluación tendrá un carácter meramente informativo.

El Departamento ha decidido llevar a la práctica unos criterios de calificación generales en todos los cursos de la ESO, teniendo en cuenta el nivel del que parten los alumnos. Para calificar al alumnado se considerarán los siguientes porcentajes de la tabla:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
· Pruebas objetivas: exámenes, exposiciones orales, y trabajos	80%
· Escala de observación directa: cuaderno de ejercicios, participación, realización de tareas y deberes.	20%

En los apartados anteriores se deberán obtener unos mínimos y tener en cuenta unos requisitos, que a continuación se detallan:

- Se considerará que una prueba ha sido superada cuando el 50% de la misma haya sido realizada de forma correcta.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se entenderá que una frase o ejercicio está correcto cuando no haya ningún error en él.
- Será necesario una nota mínima de 3 en las pruebas objetivas para hacer media con el resto.
- Si el alumno fuera pillado copiando durante un examen, la calificación de esa evaluación será un cero.
- Interés hacia la asignatura.
- Participación de forma activa en las actividades.
- Realización de todas y cada una de las actividades propuestas por el profesor en clase y en casa.
- Presentación del cuaderno completo, bien organizado y limpio.
- Tener hábitos de trabajo y mostrar respeto e interés.
- Presentación de trabajos en la fecha correspondiente. Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán negativamente.

La nota final del curso no tendrá que coincidir necesariamente con la de la tercera evaluación, sino que se valorará el progreso del aprendizaje en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Por ello, el departamento/profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso y calificará del siguiente modo:

TABLA NOTA FINAL

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
10%	20%	70%	

OBSERVACIÓN: En caso de no presencialidad o clases 100% telemáticas, se evaluará a través de las tareas, ejercicios, cuestionarios y trabajos compartidos en la plataforma Google Classroom, que deberán ser entregados en fecha y forma.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los EAE en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10). Teniendo en cuenta que el estudio de la lengua inglesa tiene un carácter progresivo y cíclico las evaluaciones serán un proceso acumulativo en el que no se elimina materia. Así, los exámenes incluirán contenidos de evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación suspensa se recupera si se aprueba la siguiente.

Cuando el alumno no haya aprobado la tercera evaluación con una nota mínima de cinco puntos deberá realizar y superar una prueba final del curso para aprobar la materia en junio. Para ello, el alumno habrá de obtener una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la prueba.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Se realizará una selección de actividades con los contenidos lingüísticos que serán los necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables no superados de cada curso. Además, se pactarán encuentros periódicos con el profesor del presente curso para resolver las dudas que vayan surgiendo a los alumnos a medida que vayan realizando las tareas. Al haber dos convocatorias de exámenes de recuperación al año, tendrán que presentar el cuaderno de ejercicios hecho con las primeras lecciones en la primera convocatoria y las siguientes en la siguiente, lo que supondrá un 20% de la nota final. El test final supondrá un 80 % de la nota final. Por otro lado, basándonos en el carácter progresivo y acumulativo de la materia, por acuerdo del departamento se ha decidido que aquellos alumnos que tengan superada la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, recuperan la materia pendiente.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas igual o superior al 30 % del total de horas lectivas de la materia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Los miembros del Departamento han decidido, que dichos alumnos se someterán a una evaluación



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



diferenciada que consistirá en la realización de una prueba escrita por trimestre (*end-of-term test*), que tendrá un carácter acumulativo y meramente informativo para la 1º y 2º evaluación, mientras que en la 3ª evaluación la prueba escrita final (*end-of-year-test*) su valor será el 100% de la nota.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. En ella aparecerán los contenidos de los estándares de aprendizaje que se han trabajado durante el presente curso académico y que deberá trabajar durante el periodo vacacional. Este examen contará el 90% de la nota y el 10% será la presentación del workbook y las actividades del libro de texto bien realizadas.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Los instrumentos que se aplican en este curso son las pruebas orales y escritas, cuaderno de trabajo, escala de observación, trabajos y proyectos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Dado que la asignatura de inglés se presta a una revisión constante de los contenidos aprendidos anteriormente, el plan de recuperación se basará principalmente en la práctica sistemática de actividades diversas de repaso y repetición de los mismos. Por otro lado, en su caso, el alumno dispondrá también de la entrega de actividades de refuerzo del vocabulario, gramática, *reading* y *writing*, necesarios para el aprendizaje de los contenidos y superación de los estándares de aprendizaje evaluables, que serán supervisados por el profesor del grupo correspondiente.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



FÍSICA Y QUÍMICA. 3º ESO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computarán como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios se encuentran recogidos en el Decreto 220/2015 por el que se establece el currículo ESO en la CARM. Se puede consultar con mayor detalle en la programación de Física y Química para 3º ESO para el curso 2020/2021 publicada en la web del instituto www.iessantalucia.es.

1. Reconocer e identificar las características del método científico.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.
7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.
9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.
10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.
11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.
12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
13. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
14. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
15. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.
16. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.
17. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.
18. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.
19. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



20. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
21. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.
22. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.
23. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.
24. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.
25. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.
26. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.
27. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
28. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
29. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
30. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Los criterios de calificación están relacionados con los instrumentos de evaluación indicados en la programación para calificar los estándares y en el porcentaje que se recoge en la programación.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La calificación sigue una escala numérica de 1 a 10 puntos. Para evaluar a un alumno, tendrá que sacar una nota igual o superior a 3.5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Con notas inferiores en alguna de las pruebas tendrá la evaluación suspensa. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, los alumnos podrán compensar los EAE con baja calificación (superior a 3,5 puntos sobre 10) mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso. Si la calificación en las evaluaciones ordinarias es inferior a 3,5 puntos sobre 10, los alumnos realizarán una prueba escrita de recuperación de los EAE no superados en la evaluación anterior. En este caso, la nota de la evaluación será la obtenida en esa prueba de recuperación de EAE. En Junio se realizará una prueba global de recuperación para los alumnos que no tengan superada la materia o no hayan aprobado alguna de las evaluaciones del curso. En el caso de no poder realizar la prueba escrita se realizará un trabajo que contemple los EAE correspondientes.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores recuperarán la materia mediante la realización de dos pruebas escritas.

Una en Febrero y otra en Mayo. El profesor encargado proporcionará el material y orientará al alumno sobre los contenidos y actividades sobre los que versarán las pruebas escritas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos, que falten más de un 30% a las horas lectivas de la materia perderán la evaluación continua y para superar la materia se les hará una prueba escrita de recuperación que incluya los EAE de los que no se han examinado. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas de Junio global o la de la evaluación extraordinaria de Septiembre.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



En el caso de que el alumno justifique debidamente las faltas de asistencia realizarán las pruebas de evaluación y se les aplicará el mismo protocolo de calificación que al resto de sus compañeros. Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de compañeros de clase. Se les podrá exigir la presentación de trabajos complementarios como requisito previo para poder realizar las pruebas de evaluación.

Si se produjera falta de asistencia a una prueba de evaluación, el alumno perdería el derecho a realizar dicha prueba, salvo que el padre o tutor justifique la inasistencia el mismo día y a la misma hora de la prueba. No obstante, sobre las normas anteriores, el departamento podrá tomar decisiones específicas en cada caso, como la realización de trabajos especiales, pruebas orales, etc.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio realizarán en septiembre una evaluación extraordinaria, que consiste en los siguientes puntos:

- § Entregar un cuaderno. En conserjería los alumnos encontrarán el cuaderno que deberán realizar y entregar el día de prueba extraordinaria de septiembre, se puntuará de 0 a 10.
- § Realizar una prueba escrita que versará sobre los estándares que se han desarrollado durante el curso, se puntuará de 0 a 10.
- § La nota de septiembre se obtendrá valorando el cuaderno un 20% y la prueba escrita un 80%. En caso de no presentar el cuaderno, la prueba escrita supondrá el 100% de la nota. Para superar la materia el alumno tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Para la recogida de información acerca de la marcha del mismo, se usarán dos instrumentos de evaluación, el primero será la prueba escrita sobre los estándares de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



aprendizaje correspondientes y el segundo instrumento serán los registros en el que se valorarán: los trabajos presentados, el trabajo de prácticas, la participación en clase, los problemas y cuestiones resueltos en casa y en clase, la utilización de distintas fuentes de información, la creatividad etc.

Debido a la semipresencialidad la prueba escrita se realizará siempre en clase el día que les corresponda presencialmente. En el caso de no poder realizar la prueba escrita presencialmente, se realizará un trabajo que contemple los EAE correspondientes. Se entregará por la plataforma Classroom, que será utilizada por el centro como medio de comunicación con los alumnos para que la actividad lectiva semipresencial en ningún caso suponga una merma en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos promocionarán de 3º a 4º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO

- C1. Conocer la organización territorial de España.
- C2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
- C3. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular
- C4. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
- C5. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos
- C6. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.
- C7. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
- C8. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
- C9. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
- C10. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
- C11. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
- C12. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
- C13. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

BLOQUE 2: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII)

- C1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.
- C2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.
- C3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
- C4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.
- C5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
- C6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
- C7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América.
Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Pese a que la evaluación tiene un carácter continuo e integrador, se les dará a los alumnos la opción de recuperar aquellas evaluaciones suspensas mediante una prueba objetiva, ajustada a los contenidos de la evaluación correspondiente, debiendo alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Se les dará la opción a los alumnos de recuperar la materia suspensa de cursos anteriores, mediante la realización de unos bloques de actividades que deberán entregar en febrero y en mayo. Para aquellos alumnos que no realicen estas actividades, se les hará un prueba escrita en las mismas fechas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

- Como norma general los alumnos deberán presentar todos los trabajos que se hubieran realizado en el aula o fuera de ella. A juicio del profesor, por su grado de complejidad o dinámica empleada, estos podrán ser sustituidos por otros equivalentes.
- También deberán realizar las pruebas correspondientes que se hubieran fijado para las correspondientes Unidades Temáticas.
- Además el profesor podrá encargar trabajos específicos, que serán obligados para aquellos alumnos sin causas convenientemente justificadas.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La evaluación de la prueba extraordinaria de septiembre se realizará de 0 a 10 y versará sobre los contenidos del currículo, evaluándose los estándares de aprendizaje que aparecen destacados en el apartado de Programación, para esta prueba.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.
Cuaderno de clase.
Trabajos

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

RELIGIÓN EVANGÉLICA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Se pueden consultar en el Decreto nº 220 /2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el jueves 3 de septiembre de 2015.

También se pueden consultar en la programación en la página Web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

100% corresponde al alumnado que obtenga la máxima puntuación, tanto en asistencia como trabajos en clase y la prueba escrita. Los siguientes porcentajes se darán según su puntuación en cada uno de los instrumentos de evaluación. 50% para la prueba escrita, 30 % trabajo y participación en clase y 20% asistencia y comportamiento en clase.

Hay una rúbrica que define los criterios a tener en cuenta para: el trabajo en clase y participación, comportamiento y asistencia a clase, y la prueba escrita.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no ha asistido el día del examen, puede tener el examen en la siguiente sesión. Si finalmente no lo hace, se tendrán en cuenta los otros instrumentos de evaluación para darle la nota del periodo correspondiente. Por supuesto, ya no tendrá el 50% que corresponde a la prueba escrita, pero como es evaluación continua siempre hay elementos que favorecen la evaluación al final del periodo.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Para tal efecto se efectuará una prueba oral o escrita según corresponda por nivel.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Cuando el alumnado absentista asiste a clase se procura que esté involucrado en las actividades que se estén desarrollando, de tal manera que pueda participar y seguir el hilo de lo que se está trabajando. Se aprovecha el que asista y se pretende que aprenda lo máximo posible pues son temas que tienen que ver con su vida diaria y su relación con su entorno.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El alumnado que no ha aprobado en junio no tendrá actividades para el verano, pero tendrá un examen de recuperación el mes de septiembre.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

20% Asistencia a clase, traer los útiles escolares y comportamiento en clase.
30% Trabajos, disposición y participación en clase
50% Prueba escrita

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Dar oportunidad al alumnado de realizar trabajos o tareas de investigación en casa, las cuales pueden ayudar para mejorar su nota final.

RELIGIÓN CATÓLICA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pueden consultar en el Decreto nº 220 /2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el jueves 3 de septiembre de 2015.

También se pueden consultar en la programación en la página Web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos.

Esto supone una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado del desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos. Una evaluación del proceso de maduración de los alumnos, o evaluación formativa que de hecho, más o menos consciente se va haciendo a lo largo del curso. Una evaluación final, al término del proceso, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este campo se valorará:

- 1- La disposición de trabajo activa y participativa (en calidad de miembro o portavoz) en el grupo.
- 2- La asistencia con regularidad a clase con los materiales necesarios.
- 3- Mantener en clase una conducta correcta.
- 4- Respeto a los compañeros, profesores, instalaciones y materiales del instituto.
- 5- Esmero en la presentación del cuaderno y trabajos.

Relativos a técnicas de estudio.

1. -La corrección en la organización y estructura del cuaderno de clase.
- 2-La destreza en la elaboración de esquemas, síntesis, resúmenes y trabajos bibliográficos.

Relativos a hábitos de estudio.

- 1-Llevar al día y entregar con puntualidad el cuaderno y los trabajos de y la asignatura.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- 2.- Observar buena caligrafía y limpieza en el trabajo de clase y demás trabajos.
- 3.- La realización de las tareas que el profesor manda para casa y la valoración positiva de trabajos por iniciativa propia.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

A los alumnos evaluados negativamente en alguno de los cursos anteriores les entregará unas bases para realizar un trabajo sobre alguno/s de los temas que correspondan al temario de ese curso y posteriormente, en la fecha indicada se les planteará una prueba escrita sobre dicho trabajo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

A los alumnos evaluados negativamente en junio, se les pedirá en septiembre el cuaderno de clase con todas las actividades realizadas durante el curso.

A los alumnos de bachiller se les propondrá un trabajo a elegir sobre tres temas vistos durante el curso y se les plantearán preguntas escritas sobre aspectos tratados.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

A) Contenidos (3 puntos) 30%

- La nota de la prueba individual.

B) Procedimientos (4 puntos) 40%

- La nota del cuaderno
- El cuaderno se entrega una vez cada evaluación. Es imprescindible entregar el cuaderno en el plazo



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Previsto para aprobar la evaluación.

- Se tendrá en cuenta para evaluar:
- Presentación
- Actividades terminadas
- Orden
- Puntualidad
- Actividades voluntarias

C) Actitud (3 puntos) 30%

El buen comportamiento se premia con puntos positivos.

El total de puntos que se puede conseguir en cada evaluación son 10.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Si desplegamos el menú “posibilidades” que nos ofrecen las TIC para la enseñanza de la Religión, destacamos, entre otras:

1. Acceso a todo tipo de información

Las Nuevas Tecnologías proporcionan el acceso a todo tipo de información acerca de cualquier tema que estemos abordando en nuestra clase de Religión y en cualquier formato (sonoro, textual, icónico). Principalmente a través de buscadores en Internet, pero también mediante el acceso a recursos en soporte digital (CD-ROM, DVD).

2. Acceso a canales de comunicación en línea

Ofrece nuevos canales de comunicación sincrónica y asincrónica, que permiten el intercambio mediante la utilización de los servicios de correo electrónico, el Chat (ese “hablar por los dedos” con el que tan familiarizados están nuestros alumnos), el acceso a los foros temáticos de discusión sobre temas vinculados con nuestra asignatura, a Weblog o Blog sobre Religión.

3. Ofrecen instrumentos para procesar datos

Los sistemas informáticos nos permiten realizar de manera rápida y fiable cualquier tipo de proceso de datos (escribir, copiar, pegar, hacer tratamiento de imágenes...)



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



4. Facilitan el almacenamiento de información

Permite almacenar grandes cantidades de información en pequeños soportes de fácil transporte: disquetes, pendrive, CD-ROM, Mp3...

5. Posibilitan la utilización de aplicaciones interactivas

Ofrecen la oportunidad de utilizar los recursos elaborados por las editoriales en soporte digital o los que éstas, u otros profesionales han publicado en la red.

6. Crear nuevos instrumentos de evaluación

Aportan programas con los que podemos diseñar cuestionarios interactivos (Hot Potatoes, Flash...) para valorar los conocimientos y destrezas de nuestros alumnos, para captar el grado de comprensión de conceptos, para repasar contenidos.

7. Permite la elaboración de nuestros propios recursos.

El material propio es más motivador, más atrayente, más útil porque incorpora elementos cercanos y conocidos para nuestros alumnos, y porque se adecua a los destinatarios y al contexto.

No se trata de llegar a crear materiales como una empresa especializada, sino recursos propios sencillos y útiles diseñados con los programas que manejamos habitualmente.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto las TIC'S se harán presente en esta área de las siguientes maneras:

- **Exposición apoyada en las NN TT**

El profesor utiliza el ordenador y un proyector para realizar la exposición de un tema. Emplea recursos (presentaciones en PowerPoint, contenidos multimedia...) que puede haber preparado él mismo o que han sido elaborados por terceros (editoriales...). Estas herramientas (ordenador + proyector) pueden usarse también para la puesta en común de las producciones de los alumnos o para presentar un trabajo de grupo.

- **Utilización de programas educativos**



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Con el programa Hot Potatoes podemos crear cuestionarios interactivos en formato HTML (para poderlos difundir por la red). Nos permite elaborar ejercicios de repaso sobre los contenidos de cualquier tema que estamos abordando en el aula.

El programa Clic nos permite diseñar varios tipos de actividades: sopas de letras, rompecabezas, crucigramas, asociaciones... El uso de ambos programas es gratuito si se utiliza con fines educativos sin ánimo de lucro.

· **Aprendizaje por investigación utilizando las TIC**

Uso de Internet como fuente de información.

- Utilizar buscadores (Google, yahoo, AltaVista, buscopio...) para hallar información sobre un tema de estudio, seleccionar y reelaborar dicha información encontrada y presentar el producto resultante. El profesor se sitúa aquí en el papel de mediador...
- Realizar una Webquest, literalmente “búsquedas en Internet” en la que el docente da algunas pautas para guiar el trabajo de búsqueda del alumnado, incluyendo la consulta, estudio crítico y elaboración de trabajos a partir de los recursos hallados.
- Elaborar una Miniquest que consiste en una versión reducida de la Webquest
- Realizar “La caza del Tesoro”. Es una actividad muy sencilla en su diseño y ejecución, ya que consiste en diseñar una página Web en la que aparecen preguntas y una lista de direcciones Web para que los alumnos puedan contestarlas.
- Hacer consultas en Wikipedia (enciclopedia libre). Además este tipo de herramientas permite no sólo la consulta, sino que posibilita poder modificar, añadir, corregir sobre el mismo documento que está publicado en la Web.

Dirección: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>

Wikilibros educativos (colección de libros, manuales y otros textos):

<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikilibros>

Wikiquote, (colección de citas libres de personajes famosos, libros y proverbios): <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikiquote>

Utilizaremos el aula de informática cuando nos sea posible para trabajar con los alumnos algunas partes del temario tanto para la elaboración de trabajos como para consultas y recogidas de información a través de páginas seleccionadas de Internet:

www.aciprensa.com.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



www.religiondigital.com;
www.revistaeclesia.com;
www.zenit.com;
www.caritas.es;
www.cruzrojajuventud.org
www.vatican.va/phome_sp.htm
www.fun-humanismo-ciencia.es
www.fpa.es
www.encuentra.com
www.corazones.com
www.fueradeclase.com
www.ucm.es/info/solidarios
www.aunmas.com/religiones
www.labibliaonline.com
www.encuentra.com (Jesucristo)
www.conferenciaepiscopal.es
www.enciclopediacatolica.com
www.amnistiainternacional.org
www.gieson.com
www.vidahumana.org
www.redjoven.org
www.masalto.com
www.enriquerojas.com
www.churchforum.org
www.mtas.es/mujer

3º ESO –COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Basados en el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se puede ver en la Programación del Departamento publicada en la página web del Instituto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación ordinaria.

El profesor observará la actitud del alumno en clase y el trabajo finalmente entregado por el mismo.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Para recuperar el alumno deberá entregar los trabajos que le falte superar en cualquier momento de la evaluación siguiente y lo antes posible.

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El 26 de febrero de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso anterior.

Recuperación de alumnos absentistas.

El 10 de junio de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso en el cual ha sido absentista.

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Durante la primera semana de septiembre los alumnos pendientes deberán realizar el examen siguiendo las indicaciones del profesor que en junio les diese.

INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Trabajos de clase.



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Repetir la realización de trabajos no superados.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA. 3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia de cada evaluación será el resultado de la suma de cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados para cada nivel. Debemos tener claro que la nota de la 1º y 2º evaluación, es tan solo informativa. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Por tanto, la nota que realmente importa, será la nota reflejada como calificación final en el tercer trimestre. Calificación de junio. La nota final de junio se corresponderá con la evaluación de la totalidad de los estándares de aprendizaje trabajados a lo largo del curso. En el caso de que un estándar se trabaje en más de una evaluación, la nota de éste, corresponderá a la última que se refleje en el programa anota, pudiendo ser ésta, la media del número de veces evaluado o bien la última nota correspondiente a la superación o no del estándar. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre. En caso de enseñanza no presencial (confinamiento) se realizarán pruebas vía telemática a través de aplicaciones digitales como kahoo, genially, etc.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Cuando un alumno/a suspenda una evaluación (es decir, que la media de la nota de los estándares no sea superior o igual a 5), podrá recuperar aprobando la evaluación siguiente, al ser evaluación continua. En caso de no superar la tercera evaluación, el alumno deberá realizar una prueba final en junio. El alumno/a suspenso en junio irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso pendiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos tienen dos formas de aprobar la materia del curso anterior que tienen suspenso, siempre superando los estándares de aprendizaje que el departamento de Educación Física considere necesarios de cursos anteriores y son del conocimiento del alumno: por un lado, aprobar todas las evaluaciones impartidas hasta el momento de calificar a los alumnos con materia pendiente con una calificación mínima de 5 o presentarse a una prueba para alumnos con asignatura pendiente que tendrá lugar



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



durante el segundo trimestre. Prueba teórico-práctica, examen escrito, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

El alumnado que falte más de un 30 % de las horas lectivas de la materia perderá la evaluación continua y deberá hacer una prueba escrita teórico-práctica de recuperación que incluya los EAE de los que no se ha examinado. Los criterios de calificación serán los mismos que se aplican al resto de la clase.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba teórico-práctica, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. En la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumno podrá obtener una calificación positiva, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la ficha de recuperación que será entregado en junio junto al boletín de calificaciones.

En ella se expresarán los contenidos que se han trabajado durante el presente curso académico y que deberá trabajar durante el periodo vacacional. En esta ficha se reflejará el carácter de los instrumentos de evaluación utilizados en septiembre para que el alumno pueda superar la totalidad de los estándares de aprendizaje. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Los instrumentos que se aplican en este curso son las pruebas escritas, escala de observación, trabajos., listas de control y examen práctico.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 3º de ESO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

1.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente (de 3º eso a 4º eso) cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos y concretados en la programación del Departamento de Lengua correspondiente al curso académico 2019/2020. Los criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM, 203, 3 de septiembre de 2015, pp. 30729-31593)

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Cálculo de la calificación final de cada estándar cuando se califique más de una vez en una evaluación o en más de una evaluación.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



En este caso, podrá realizarse una media entre los resultados obtenidos en cada evaluación, o bien, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la evaluación final. Será el profesor quien decida cuál de estos dos métodos seguir.

3.3. Procedimiento para recuperar las calificaciones negativas o mejorar la calificación de los estándares.

A este respecto, al ser evaluación continua, se decide no establecer ningún procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de los estándares. A tal efecto se realizará solamente la prueba extraordinaria de septiembre, que irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. No obstante, de acuerdo con la programación, se podrán recuperar o mejorar los estándares que se evalúen en más de una ocasión.

3.4. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Esta evaluación se realizará tal y como queda recogido en la mencionada Orden de 5 de mayo de 2016 mediante pruebas objetivas y se utilizarán como instrumentos de evaluación una prueba escrita y, si así lo estima el profesor conveniente, la entrega de trabajos o cuadernos, donde se recojan las actividades con las que evaluar los estándares que así lo permitan. La evaluación extraordinaria se realizará en las fechas que determine la Consejería con competencias en materia de educación.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El examen constará de aquellos estándares básicos que el Departamento considere convenientes. El examen computará el 100% de la calificación final del alumnado. Los estándares de aprendizaje evaluables de la prueba extraordinaria serán los que se exponen a continuación, siendo los instrumentos utilizados los mismos expuestos en la programación del curso.

Los estándares que se evaluarán en la prueba extraordinaria de septiembre se pueden consultar en la siguiente tabla.

Estándares del Bloque 1. Comunicación oral.	Estándares del Bloque 2. Comunicación escrita	Estándares del Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.	Estándares del Bloque 4. Educación literaria
El Departamento decide no evaluar en septiembre los estándares relacionados con la comunicación oral aunque se podrá tener en cuenta la evolución favorable del alumno en la prueba de septiembre respecto a la consecución o no de dichos estándares en junio.	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 2.2.1/ 2.2.2/ y 2.76.4. Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 2.5.1/ 2.5.2/ 2.6.1/ 2.6.2/ 2.6.3/ 2.7.1 y 2.7.2	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 3.1.1/ 3.3.1/ 3.3.2/ 3.4.1/3.4.2/ 3.5.1 y 3.5.2. Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 3.2.1 y 3.4.3.	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 4.2.2/ 4.2.3/4.4.1 y 4.5.1. Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 4.2.1/ 4.6.1 y 4.6.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Plan de refuerzo y recuperación de la Materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente para el alumnado que promocione con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de superación de algún curso anterior.

El Jefe del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.

3.6. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere un porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, del 30% de total de las horas lectivas de la materia. En tal caso, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Al alumnado que figure dentro del plan de absentismo y que empiece a asistir diariamente a clase, se le realizará un plan de recuperación personalizado.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA COMPROBAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Responden a la pregunta ¿con



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



qué evaluar?, es decir los recursos específicos que se aplican. Así, por ejemplo, la escala de observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo, etc.

Los instrumentos que se utilizan en este curso, además de la escala de observación directa o las distintas rúbricas que permiten evaluar el progreso y la consecución o no de los estándares, son las pruebas escritas, la prueba de lectura, las pruebas orales y la rúbrica de ortografía.

La parte del currículo referida a la lengua Oral se trabajará mediante las exposiciones y debates programados, a lo largo del curso, o de manera más concreta en la última evaluación. Los distintos instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas (exámenes, pruebas de comprensión oral o escrita, comentarios...)
- Prueba de lectura (prueba escrita, fichas de lectura, comentarios...):
- Pruebas orales (exposiciones, debates, prueba de comprensión oral...):
- Escala de observación directa y rúbricas (cuaderno, actividades, actitud...):
- Escala de observación de ortografía:

Se intentará transmitir al alumnado la importancia de usar una expresión lo más adecuada posible a la situación comunicativa, así como el cuidado de la presentación en los exámenes y trabajos (respeto a los márgenes, limpieza y pulcritud, ortografía y expresión correcta, notas al pie, bibliografía, uso adecuado de las TIC).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MATERIA.TECNOLOGÍA 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO).

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.
3. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir

movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.

4. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
5. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



6. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.
7. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
8. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria. Los alumnos realizarán pruebas escritas y trabajos a lo largo de cada una de las evaluaciones que tendrán un valor de 60% y 40% respectivamente.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Para los alumnos con la materia pendiente por evaluación deberán realizar un conjunto de actividades para recuperar los estándares suspensos y realizar una prueba escrita

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes). Pendientes de 1º y 3º Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deben realizar unos ejercicios y actividades divididos por temas, que entregarán al profesor, además de la realización de dos pruebas de contenidos. Los alumnos que cursen 2º de ESO serán informados por el jefe de departamento sobre el calendario de pruebas y las actividades que deben realizar. Los alumnos de 3º serán tutorados por el profesor que imparta la asignatura en ese curso. En cuarto



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



curso, los alumnos que no cursen la asignatura serán evaluados por el jefe de departamento y los que cursen serán evaluados por el profesor de la asignatura. Los bloques de ejercicios se podrán encontrar en la fotocopiadora y los alumnos deberán comprarlos.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, desde el departamento de tecnología se propone el siguiente plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables por evaluación.

Los alumnos deberán realizar un conjunto de actividades y una prueba por evaluación. El peso de cada una de las partes será el siguiente: trabajos 20%, prueba 80%.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Para los alumnos que tengan la materia suspensa para septiembre realizarán un conjunto de actividades que deberán presentar antes del comienzo de la prueba escrita. El porcentaje será el siguiente 40% y 60% respectivamente

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Se realizarán pruebas escritas y diferentes trabajos que ayudarán a conseguir los estándares, que se pretenden impartir relacionados con los contenidos de la materia



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Realizarán actividades relacionadas con los estándares que han trabajado en cada una de las evaluaciones.

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA

CURSO 2020/21